10-11

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA Y COMPARADA I

CÓDIGO 01434072

UNED

10-11

POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA Y COMPARADA I

CÓDIGO 01434072

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

En esta asignatura se analizan los problemas que han aquejado a la economía española en los siglos XIX, XX y, especialmente, en el siglo XXI, y se examinan las políticas económicas que se han adoptado para solucionarlos, tanto a nivel macroeconómico como microeconómico, en un ámbito no sólo nacional, sino cada vez más europeo. La asignatura consta de tres partes. La primera está dedicada a los antecedentes históricos de la política económica española. La segunda consiste en una introducción a la política económica desarrollada en la actualidad. La tercera aborda las políticas instrumentales aplicadas en España en los últimos años, así como la dimensión europea de dichas políticas. El término política económica comparada alude, precisamente, al ámbito europeo de las políticas económicas españolas. Como requisito previo, es conveniente que el alumno haya cursado las siguientes asignaturas: Política Económica I y Política Económica II.

CONTENIDOS

Primera parte. Antecedentes históricos de la política económica española
TEMA 1. Política agraria. Velasco, ob. cit., cap. 1.
TEMA 2. Política industrial. Velasco, ob. cit., cap. 2.
TEMA 3. Política de transportes y obras públicas. Velasco, ob. cit., cap. 3.
TEMA 4. Política arancelaria. Velasco, ob. cit., cap. 4.
TEMA 5. Política monetaria. Velasco, ob. cit., cap. 5.
TEMA 6. Política fiscal. Velasco, ob. cit., cap. 6.
TEMA 7. Política financiera. Velasco, ob. cit., cap. 7.
TEMA 8. La política económica desde el período autárquico: Gámir, ob. cit, cap. 1.
Segunda parte. Introducción a la política económica actual
TEMA 9. El escenario internacional de la política económica. Gámir, ob. cit, cap. 2.
TEMA 10. La productividad: evolución y políticas. Gámir, ob. cit, cap. 3.
TEMA 11. El ciclo político-económico en la democracia. Gámir, ob. cit, cap. 4.
TEMA 12. Política de competencia. Gámir, ob. cit, cap. 5.
Tercera parte. Políticas instrumentales
TEMA 13. Política monetaria. Gámir, ob. cit, cap. 6.
TEMA 14. Política fiscal. Gámir, ob. cit, cap. 7.
TEMA 15. Política de comercio exterior. Gámir, ob. cit, cap. 8.
TEMA 16. Política de innovación tecnológica. Gámir, ob. cit, cap. 9.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420682716
Título:POLÍTICA ECONÓMICA DE ESPAÑA (8ª)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788488667328
Título:POLÍTICA ECONÓMICA SECTORIAL E INSTRUMENTAL EN ESPAÑA: EVOLUCIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD (2ª)
Autor/es:
Editorial:SANZ Y TORRES

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen consta de tres preguntas de desarrollo con un espacio total restringido a una hoja por las dos caras. El examen incluirá una pregunta del manual del profesor Velasco y dos preguntas del manual del profesor Gámir. Los alumnos que deseen obtener más información acerca del examen, o del tipo de preguntas que suelen plantearse en las pruebas presenciales, deberán consultar el curso virtual de la asignatura o ponerse en contacto con el equipo docente.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El despacho de la asignatura es el 3.5, en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas.
Las tutorías son los lunes de 16 a 20 h. Además, los alumnos podrán ser atendidos los lunes y miércoles de 10 a 14 h.
Teléfono de contacto: **91 398 78 41**
Los correos electrónicos de contacto son: **esanmartin@cee.uned.es** y **cvelascom@cee.uned.es**

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.